



CRIE
CENTRO RIOJANO
DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA

CURSO:

Más allá del latín, el arte y la historia. Otras cosas que nos aportaron los romanos: el derecho

NÚMERO DE HORAS: 10

NÚMERO DE PLAZAS: 25

FECHAS: Del 7 al 21 de marzo de 2024

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y por la Unión Europea- NextGenerationEU.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

Más allá del latín, el arte y la historia. Otras cosas que nos aportaron los romanos: el derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

10 horas

PLAZAS OFERTADAS:

25 plazas.

MODALIDAD:

Presencial

PONENTE:

Francisco Javier Díez Morrás. Licenciado en Derecho y abogado. Doctor en Historia. Profesor de la Universidad de Burgos en el grado de Historia y en el grado de Derecho y Ciencia Política.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

El presente curso está dirigido a los docentes que deseen conocer y transmitir fácilmente en el aula el legado del Derecho Romano, su vigencia y su actualidad.

Está destinado a completar el contenido de las asignaturas de Cultura Clásica, pues adolecen de ausencias sobre esta materia. Su conocimiento para el alumnado es esencial, pues le permitirá comprender mejor nuestras instituciones vigentes.

Además, y según los datos de matriculación universitaria, existe un destacado número de alumnos que cursan esta materia en Secundaria y Bachillerato, que proseguirán sus estudios universitarios en el Grado de Derecho. En este sentido, cabe señalar que el actual Derecho Civil español hunde sus raíces en el Derecho Romano, por lo que puede ser aconsejable ofrecer nociones básicas sobre éste.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Reflexionar sobre la relevancia del legado de la cultura clásica más allá de la lengua y las manifestaciones artísticas.
2. Mostrar la importancia de abordar nociones básicas de Derecho Romano en la enseñanza secundaria y bachillerato para una mejor comprensión de nuestra estructura jurídica e institucional.
3. Dar a conocer la vigencia de algunas instituciones del Derecho Romano en la actualidad como pilares del Derecho moderno español y occidental.
4. Hacer ver al alumno mediante ejemplos fáciles y sencillos que el Derecho impregna todos los aspectos de nuestra vida, y que su origen, en muchos casos, está en el Derecho Romano.

4. CONTENIDOS

- Breve historia del Derecho Romano y su recepción en Europa desde la alta Edad Media.

- Conocimiento de las principales instituciones jurídicas del Derecho Romano observables actualmente, con especial incidencia en el Derecho de familia, sucesiones, contratos y obligaciones.
- Ejemplos básicos y comprensibles para el alumno de la vigencia e implantación del Derecho Romano.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado de la especialidad de Latín, Griego o Cultura clásica.
- 2º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 07/03/2024 de 17:00 a 19:00
- 12/03/2024 de 17:00 a 19:00
- 14/03/2024 de 17:00 a 19:00
- 19/03/2024 de 17:00 a 19:00
- 21/03/2024 de 17:00 a 19:00

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en el IES Comercio, Paseo del Prior 97, Logroño.

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 2 de febrero y finaliza el día 25 de febrero de 2024 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 26 de febrero de 2024 en la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Alba Milagro Pinto. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. amilagrop@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 45/2023, de 21 de junio de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 23 de junio):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- **Tendrán limitado el acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante los **cuatro meses siguientes** contados a partir de la fecha de inicio de la actividad:

Las personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.

Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma.

La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una calificación positiva de al menos un 20% en las tareas obligatorias.

- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Ninguno

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.